

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **veintitrés de marzo de dos mil veintidós** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOLUCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN (Extracto)
1	EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/153/2022/III	AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, VERACRUZ	DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	PRIMERO.- Se ADMITE el escrito de Denuncia por Incumplimiento a las obligaciones de Transparencia IVAI-DIOT/153/2022/III , toda vez que contiene los requisitos de procedencia previstos en la normatividad aplicable.
2	EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/156/2022/III	AYUNTAMIENTO DE ACULA, VERACRUZ	DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	PRIMERO.- Se ADMITE el escrito de Denuncia por Incumplimiento a las obligaciones de Transparencia IVAI-DIOT/156/2022/III , toda vez que contiene los requisitos de procedencia previstos en la normatividad aplicable.
3	EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/159/2022/III	AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ	DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	PRIMERO.- Se ADMITE el escrito de Denuncia por Incumplimiento a las obligaciones de Transparencia IVAI-DIOT/159/2022/III , toda vez que contiene los requisitos de procedencia previstos en la normatividad aplicable.
4	EXPEDIENTE: IVAI-REV/974/2019/II	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	TERCERO. Cumplimiento. Se tiene al Instituto de Capacitación para el Trabajo dando cumplimiento a la resolución pronunciada el siete de agosto de dos mil veinte , dictada dentro del expediente al rubro citado, atendiendo a lo peticionado en el considerando cuarto relativo a los efectos del fallo.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES